

IPC	Último	Rend. 7d	Rend. 30d	Rend. Año
Cierre	50,484	0.89%	4.31%	14.56%
Máximo	50,683	1.14%	4.02%	13.51%
Mínimo	50,223	1.64%	3.89%	14.10%

Índice	Último	Rend. 7d	Rend. 30d	Rend. Año
DJI	34,756	0.66%	1.54%	13.56%
S&P 500	4,230	0.61%	1.49%	12.61%
Nasdaq	13,814	0.48%	1.71%	7.19%

Fecha	IPC			Volumen
	Máximo	Mínimo	Cierre	
31/05/2021	51,067	49,953	50,886	56,300,085
01/06/2021	51,037	50,603	50,722	155,835,486
02/06/2021	51,077	50,667	50,750	166,555,593
03/06/2021	50,768	50,249	50,629	150,542,486
04/06/2021	50,683	50,223	50,484	115,113,439

**BOLSA:** informó que María Catalina Inés Clavé Almeida, quien actualmente funge como Directora General Adjunta de Cámaras de la BMV (que incluye la Dirección General de la Contraparte Central de Valores de México y del Fideicomiso Asigna, Compensación y Liquidación, integrantes del Grupo BMV) manifestó su decisión de renunciar a dichos cargos a partir del 7 de junio 2021.

**CEMEX:** fijó el precio para una emisión de \$1,000 millones USD de notas híbridas subordinadas denominadas en USD. Las notas no tienen una fecha de vencimiento fija, estarán subordinadas a todas las obligaciones comunes o de mayor rango y en orden de prelación solo por encima del capital. A detalle, devengarán intereses semestrales a tasa inicial de 5.125% anual, sujeto al derecho de diferir los pagos de intereses; la tasa de interés se ajustará cada 5 años a partir del 8 de septiembre 2026 (fecha que es 5.25 años después de la fecha de emisión). El cierre de la oferta se anticipa para el 8 de junio 2021 y está sujeto al cumplimiento de condiciones de cierre habituales. CEMEX pretende utilizar los recursos obtenidos para propósitos generales corporativos, incluyendo pago de deuda, de conformidad con el contrato de crédito del 19 de julio 2017 firmado con varias instituciones financieras.

**CHDRAUI:** HR Ratings ratificó sus calificaciones de HR AA+ y HR+1 y modificó la perspectiva de estable a revisión en proceso para la emisora y su programa dual de corto plazo, ya que la calificadora debe evaluar el impacto que tenga la reciente adquisición de Smart & Final (club de precios de alimentos para familias y negocios sin pago de membresías con sede en Commerce, California).

**FINDEP:** anunció que como consecuencia de las reformas publicadas en abril 2021 en el Diario Oficial de la Federación a la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Seguro Social, la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el Código Fiscal de la Federación, la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a partir de junio 2021 iniciará un proceso de traspaso de sus empleados que actualmente se encuentran contratados por sus empresas subsidiarias.

**GFNORTE:** firmó una alianza estratégica de colaboración multianual con Google Cloud para acelerar su transformación digital, buscando beneficiar a clientes con el desarrollo personalizado de la próxima generación de servicios y productos centrados en sus preferencias y necesidades. Las acciones clave que se desarrollarán a través de dicha alianza son: modernización de ambientes tecnológicos, ciberseguridad centrada en la detección de amenazas, uso intensivo de soluciones de análisis de datos en conjunto con Inteligencia Artificial, desarrollo de aplicaciones para la banca abierta y nuevos servicios digitales así como la transmisión de conocimiento y fomento de una cultura de innovación. Adicionalmente, señaló que la elección de Google como aliado estratégico de tecnología responde al hecho de que su nube ofrece un camino para la reducción de emisiones de carbono. A detalle, su nube es neutral en emisiones de carbono desde 2007 y, para 2030, asumió un compromiso de alimentar sus centros de datos 24 horas del día y 7 días de la semana con energías renovables.

**JAVER:** informó que en continuidad a sus esfuerzos por maximizar su liquidez financiera, acordó con acreedores de cierto contrato de crédito con garantía celebrado el 19 de septiembre 2019, un convenio modificatorio en el cual: se reduce el monto de amortizaciones trimestrales correspondientes al periodo de mayo 2021 a noviembre 2022 por 535,129,000 MXN (postergando dicho diferencial en las amortizaciones correspondientes al periodo de agosto 2023 a noviembre 2024) y se establece un marco para incentivar el levantamiento de capital o financiamiento para favorecer el crecimiento de la emisora.

**POCHTEC:** su Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó la contratación por parte de la emisora y de sus subsidiarias (Pochteca Materias Primas y Pochteca Papel) de un crédito bilateral de largo plazo con HSBC por un monto de hasta 1,000 millones MXN cuyo propósito será, entre otros, el refinanciamiento de pasivos financieros y/o bancarios, a un plazo de 5 años a partir de la fecha de cierre y una tasa de interés mensual con referencia TIIE a plazo de 28 días, tasa de interés moratoria igual a la tasa de interés por 2.0 y garantía hipotecaria en primer lugar y grado sobre inmuebles que representen al menos 30% del monto del crédito bilateral.

**VOLAR:** transportó 2.2 millones de pasajeros durante mayo, un incremento de 12% respecto a mayo 2019 y un incremento de 910.4% respecto a mayo 2020. A detalle, los pasajeros nacionales e internacionales registraron variaciones de 9.1% y 24.6% frente a mayo 2019 y variaciones de 780.6% y 2,233.3% frente a mayo 2020.

**FUENTE:** EMISNET.